

Informe de labores

Jairo de Jesus Melchor Guevara <jairomelchor1956@hotmail.com>

Mié 16/12/2020 8:56

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 3 archivos adjuntos (900 KB)

ENTREGA EL CACIQUE (1).pdf; FINAL CACIQUE (4).pdf; 06-LOTES SAN JUAN -4o familia (6).pdf;



Libre de virus. www.avg.com



JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA

AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"

E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com

Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10

Cel. 314 7774042, Fijo 7106357

Armenia Quindío

Armenia Diciembre de 2020

Señor

ARIEL ANTONIO LOAIZA SUAREZ

Manzana D casa 18, 1ª etapa, urb. El Cacique

Montenegro Quindío

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ESTHER ZORAIDA MARULANDA LOAIZA
BIEN ENTREGADO: EL 50% DEL BIEN INMUEBLE
EXPEDIENTE: 2015- 00126-00
DIRECCION. LOTE 16 MANZ.D ETAPA 1
UBICACIÓN: URB. EL CACIQUE-MONTENEGRO QUINDIO

Yo, JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia identificado como aparece al pie de mi firma, Actuando como secuestre dentro del proceso de la referencia, le estoy haciendo entrega real y material del predio referido al señor ARIEL ANTONIO LOAIZA ya que el día 03 de Diciembre de 2020 mediante oficio Nro.0682, se me ordena su entrega por medio del correo j04fctoarm@ceudoj.ramajudicial.gov.co, y su vez se me solicitó, informe de mi gestión, dado que este proceso se terminó y en ese orden de ideas se le hace la advertencia a la señor ARIEL; Que este predio se le entrega en el mismo estado que se me dejó en custodia el día que se practicó la diligencia de secuestro, el cual está de acuerdo y recibe conforme con lo escrito en la presente acta de entrega.

C.C. Juzgado 4o de Familia

JAIRO DE J. MELCHOR G.
C.C # 7'525.545, Armenia
ENTREGA

ARIEL ANTONIO LOAIZA S.
C.C # 18.416.501,
RECIBE



JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA

AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"

E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com

Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10

Cel. 314 7774042, Fijo 7106357

Armenia Quindío

Armenia Diciembre de 2020

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío

ASUNTO: INFORME FINAL
REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ESTHER ZORAIDA MARULANDA LOAIZA
BIEN ENTREGADO: 50% DEL BIEN INMUEBLE
EXPEDIENTE: 2015- 00126-00
DIRECCION. LOTE 16 MANZ.D ETAPA 1
UBICACIÓN: URB. EL CACIQUE-MONTENEGRO QUINDIO

Cordial saludo

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia identificado como aparece al pie de mi firma, Actuando como secuestre dentro del proceso en referencia, le anexo acta de entrega real y material del 50% del predio aprisionado en diligencia de secuestro el día 14 de Noviembre de 2019, el cual se me ordeno por el correo electrónico que posa en su despacho, donde a su vez se le hizo la observación que este 50% del predio se le entrega en el mismo estado y condiciones, así como quedó plasmado el día que se practicó la diligencia de secuestro, el cual estuvo de acuerdo con lo escrito en la diligencia de entrega:

Teniendo en cuenta que a este inmueble se le hizo una visita por mes, los cuales fueron: a partir del 14 de Noviembre y Diciembre de 2019, Doce meses del año 2020 para un total de 14 visitas, siendo este último para su entrega, que para cada desplazamiento se generaron gastos por la suma de \$ 18.000 en combustible por cada visita, para un total de \$252.000, gastos sufragados de mi patrimonio económico.

Solicito respetuosamente al despacho se me asignen los honorarios que me corresponden conforme a lo que establece el acuerdo 1852 de 2003 del consejo superior de la judicatura numerales 5-5.3

5. **Secuestres.** El secuestre tendrá derecho por su actuación en la diligencia a honorarios entre dos y diez salarios mínimos legales diarios. Cumplido el encargo, aprobada y fenecida la cuenta de su administración y restituidos los bienes que se le confiaron, el secuestre tendrá derecho a remuneración adicional.

5.3. Por bienes inmuebles improductivos de diez a cien salarios mínimos legales diarios vigentes.

Como también de acuerdo a la cuantificación y calificación de mi gestión a las labores realizadas.

Atentamente.


JAIRO DE JESUS MELCHOR G.
C.C # 7'525.545 Armenia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA
AUXILIAR DE LA JUSTICIA "SECUESTRE"
E-mail: jairomelchor1956@hotmail.com
Barrio 1° de Mayo Manz. C Casa 10
Cel. 314 7774042, Fijo 7106357
Armenia Quindío

Arme

nia Diciembre de 2020

Señores

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia Quindío

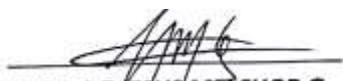
ASUNTO: INFORME DE ESTADO
REFERENCIA: PROCESO DE SUCESION
EXPEDIENTE: 2015-00159-00
DEMANDANTE: CAMPO ELIAS ALVAREZ VALENCIA
BIEN SECUESTRADO: PREDIOS MATRICULAS 280-118692 Y 280-118693
DIRECCION: URBANIZACION CAMPESTRE LUNA DEL RIO
UBICACIÓN: VEREDA SAN JUAN DE CAROLINA, SALENTO
QUINDIO

Cordial saludo

JAIRO DE JESUS MELCHOR GUEVARA, Mayor de edad y vecino de Armenia identificado como aparece al pie de mi firma, Actuando como secuestre dentro del proceso de la referencia, me permito informar que los predios objeto de la diligencia de secuestro son unos bienes improductivos, razón por lo cual no producen renta, allí he asistido a inspeccionar en varias ocasiones y no hay ninguna novedad hasta la presente fecha.

Del señor Juez.

Cordialmente.


JAIRO DE JESUS MELCHOR G.
C.C # 7'525.545 Armenia